



## Cuadro Sinóptico

*Nombre del Alumno*

*José Alberto Hernández Contreras*

*Nombre del tema*

*Instituciones fundamentales de la política económica y Regulación económica*

*Parcial*

*I*

*Nombre de la Materia*

*Derecho Económico*

*Nombre del profesor*

*Flor de María Culebro Estrada*

*Nombre de la Licenciatura*

*Derecho*

*Cuatrimestre*

*5to*

*pichucalco Chiapas, 5 febrero del 2023*

**POLÍTICA FISCAL: LA HACIENDA PÚBLICA**

El Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), trabaja activamente en la definición e implementación de políticas fiscales enfocadas a buscar equilibrios en los programas de gastos e ingresos del gobierno. Gracias a esta política fiscal y a los esfuerzos por ampliar la base de contribuyentes y hacer más eficientes los sistemas recaudatorios, México ha venido aumentando consistentemente su recaudación fiscal y reduciendo su dependencia a los ingresos petroleros durante los últimos años.

**ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO**

El presupuesto está compuesto por recursos que se extraen a la sociedad y representa cargas fiscales en grupos sociales. Se relaciona con el poder del estado de meter la mano en los bolsillos y decidir sobre su asignación. En esa decisión sobre la distribución, el presupuesto revela las prioridades del gobierno y permite evaluarlo a través del análisis de impactos, así como de la revisión-auditoría. El presupuesto tiene un peso macroeconómico muy evidente en el crecimiento, el empleo, la inflación, y la estabilidad. Las políticas de ingreso y de asignación del gasto público son elementos clave de la política económica: tienen impactos definitivos en el crecimiento de la economía y en el desarrollo social; son además impactos de largo alcance.

**ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO**

Administración Financiera del Estado. Se define como el conjunto de principios, normas, sistemas, instituciones y procedimientos administrativos que hacen posible la obtención de los recursos financieros públicos y su aplicación a la consecución de los objetivos del Estado, procurando la satisfacción de las necesidades colectivas de la sociedad.

**POLÍTICA MONETARIA: BANCO CENTRAL.**

La política monetaria es la disciplina de la política económica que controla los factores monetarios para garantizar la estabilidad de precios y el crecimiento económico. Aglutina todas las acciones que disponen las autoridades monetarias (los bancos centrales) para ajustar el mercado de dinero. Mediante la política monetaria los bancos centrales dirigen la economía para alcanzar unos objetivos macroeconómicos concretos. Para ello utilizan una serie de factores, como la masa monetaria o el coste del dinero (tipos de interés). Los bancos centrales utilizan la cantidad de dinero como variable para regular la economía.

**ORGANIZACIÓN, FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL BANCO CENTRAL**

Una de las principales funciones de un banco central es ejecutar la política monetaria con el fin de conseguir la estabilidad de precios (inflación baja y estable) y ayudar a gestionar las fluctuaciones económicas. El marco de política dentro del cual opera un banco central ha sido objeto de importantes modificaciones en las últimas décadas.

**MECANISMOS DE TRANSMISIÓN DE LA POLÍTICA MONETARIA**

Se ha escuchado tanto sobre los movimientos que el Banco de México ha venido realizando para tratar de mejorar la economía del país, haciendo uso de todas las herramientas posibles para que la política monetaria funcione de acuerdo a la difícil situación del mismo; siendo que el Banco de México no puede estar presente, literalmente, en cada una de las partes que tienen que ver de forma muy cercana con la economía nacional.

**MERCADO DE CAPITALES Y SISTEMA BANCARIO**

El mercado de valores difiere significativamente del sistema bancario. Cada uno tiene distintos marcos regulatorios, y operan bajo mecanismos disímiles. A continuación, cuatro diferencias básicas entre ambos sectores: • Intermediación directa vs. intermediación indirecta. Una de las diferencias fundamentales entre el mercado de valores y el sistema bancario es el tipo de intermediación que efectúan. En el caso del sistema bancario, el que solicita el préstamo recibe el dinero sin tener idea de dónde ha provenido el capital. De la misma forma, el que ahorra su dinero en el banco no tiene idea de la forma en que será utilizado su capital, ni en manos de quien terminará.

**OPERACIONES DE CAMBIOS INTERNACIONALES**

En términos generales, las operaciones de cambios internacionales, se refiere a las transacciones relativas a la moneda extranjera (mercado cambiario). Los controles de cambio se refieren a los mecanismos que el estado utiliza para intervenir dicho mercado, no se debe confundir la forma de fijar el tipo de cambio con los controles cambiarios. Tipo de cambio: —el precio de la moneda extranjera en términos de moneda nacional.

**INSTITUCIONES FUNDAMENTALES DE LA POLÍTICA ECONÓMICA**

**TEORÍA DE LA ELECCIÓN PÚBLICA (PUBLIC CHOICE)**

La teoría de la elección u opción pública (Public Choice theory), trata de ligar la economía con la política a través del Estado, entendido como la suma de voluntades individuales, para saber cuáles son los factores que determinan las políticas que elige el Estado de entre las diferentes opciones que se le presentan. Comprende dos ramas: a) La Elección Pública Positiva, que estudia las decisiones colectivas o públicas de los agentes políticos, y b) La Economía Política Constitucional, que pretende desarrollar un marco institucional que aminore el poder político frente a la sociedad civil.

**CONCEPTO DE REGULACIÓN ECONÓMICA. REGULACIÓN ECONÓMICA Y REGULACIÓN SOCIAL**

Mediante estas reglas se pretende garantizar el funcionamiento eficiente de los mercados, generar certeza jurídica, garantizar derechos de propiedad, así como evitar daños a la salud, al bienestar de la población, a la salud animal y vegetal, al medio ambiente, a los recursos naturales o a la economía. Existen tres tipos de regulación: Regulación económica: son las disposiciones mediante las cuales se regula el mercado; éstas marcan las especificaciones que deben cumplir las empresas para garantizar la competitividad. Regulación social: busca proteger la salud humana y animal y el medio ambiente, así como establecer lineamientos para el ejercicio de profesiones y relaciones laborales.

**FUNDAMENTO ECONÓMICO Y JURÍDICO DE LA REGULACIÓN ECONÓMICA**

La construcción del concepto 'regulación económica' dentro de la comunidad jurídica no ha sido un proceso sencillo. Ello se debe principalmente a una circunstancia concreta: la plurivocidad y relativa indeterminación del término 'regulación', que le ha valido para ser considerado como uno de los mayores paradigmas de las ciencias sociales, dada su presencia transversal en diferentes áreas del conocimiento. La noción de regulación ha sido puerto recurrente para la descripción de las más variadas significaciones, siendo precisamente en su polisemia en donde reside la gran acogida de la que goza, gracias a su versatilidad para describir diversidad de cuestiones.

**PRINCIPIO DE RESERVA LEGAL ABSOLUTO Y RELATIVO**

Artículo 19. 1. El régimen jurídico de los derechos constitucionales estará reservado a la ley, sin perjuicio de los reglamentos ejecutivos correspondientes. 2. Quedan prohibidos los reglamentos autónomos en esta materia. El Principio de Reserva Legal [Revista Fiscal GVA Mundial] —El principio de reserva de ley tiene su origen histórico en el surgimiento de los primeros Parlamentos medievales, es decir, cuando el poder del Monarca se limitaba al atribuirse a las Asambleas electivas toda decisión que afectara los derechos personales y patrimoniales de los súbditos. Dietrich Jesch, afirma que históricamente, la reserva penal y la reserva tributaria son precursoras del principio general de legalidad.

**ESTRATEGIAS Y FORMAS DE APLICACIÓN DE LA REGULACIÓN ECONÓMICA**

La regulación consiste en reglas administradas por un organismo gubernamental, cuyo objetivo es influir sobre la actividad económica mediante la fijación de precios, determinación de estándares y tipos de productos. (Michael Parkin) La regulación consiste en reglas administradas por un organismo gubernamental, cuyo objetivo es influir sobre la actividad económica mediante la fijación de precios, determinación de estándares y tipos de productos. Regulación-desregulación. La desregulación es el proceso de reducir o eliminar las normas que controlan una actividad económica con el fin de que sean las fuerzas de mercado las que determinen el equilibrio entre oferta y demanda.

**INSTITUCIONALIDAD REGULATORIA**

El tipo de habilidades y conocimientos más remunerativos será una función de la estructura de incentivos inherente al marco institucional. Es la interacción entre instituciones y organizaciones la que da forma a la evolución institucional de una economía. Los países de la región deben dar respuesta a desafíos y oportunidades que abre el escenario mundial, con grandes volatilidades, nuevas condiciones del comercio, redistribución del poder entre conjuntos de naciones y crecientes demandas sociales en materia de bienestar y de acceso y ejercicio de derechos. Todo ello exige a los gobiernos visiones estratégicas, coherencia en las políticas, coordinación en su ejecución y actores sociales que operen conforme a reglas e incentivos adecuados para permitir el desarrollo de sus potencialidades y capacidades.

**REGULACION ECONOMICA**